				A COLON	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
					# HORAS	4	23/02/2023	LEGISLATIVO
					EL DIARIO SIN LIMITES			

Una mujer debe presidir el INE: Tribunal

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Cámara de Diputados que se incluya solo a mujeres en la quintenta para elegir al próximo presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

En la convocatoria, además de las aspirantes, podrían inscribirse las actuales consejeras: Carla Humphrey, Norma de la Cruz, Dania Ravel y Beatriz Zavala. El Comité Técnico de Evaluación informó que más de 400 aspirantes han manifestado sus intenciones para buscar una de las cuatro consejerías, incluida la presidencia, las cuales quedarán vacantes a partir del 3 de abril.

De acuerdo con la resolución del Tribunal, el relevo de Lorenzo Córdova Vianello deberá ser una mujer, lo que la convertirá en la primera en la historia en presidir ese organismo. La nueva presidenta del INE y los tres restantes consejeros entrarán en funciones el próximo 4 de abril.

MIER RESPONDE

Por otra parte, luego de conocer la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que nuevamente modifica la convocatoria de la Cámara de Diputados para la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ignacio Mier (Morena), acusó que el fondo de la sentencia es extralimitarse en sus atribuciones.

A través de su cuenta de Twitter, el líder de los diputados morenistas en San Lázaro apuntó que la Cámara baja está notificada y le Jucopo definirá su posición.

"Lograr la igualdad es una lucha sustantiva de nuestro movimiento.

El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones, ese es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria para elegir consejeros del INE. Notificada la Cámara, la Jucopo definirá su posición", escribió Mier.

Esta es la segunda ocasión que el Tribunal ordena la modificación de la convocatoria, esto a pesar de que ya inició el proceso de recepción de las solicitudes de quienes aspiran a ocupar una de las cuatro vacantes que quedarán libres en abril próximo, incluida la del consejero presidente. / ANGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ